

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0784] [11L/5100-0785] [11L/5100-0786] [11L/5100-0787] [11L/5100-0788] [11L/5100-0789] [11L/5100-0790]
[11L/5100-0791] [11L/5100-0792] [11L/5100-0793] [11L/5100-0794]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0784]

MEDIDAS PREVISTAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA CUMPLIR EL MANDATO PARLAMENTARIO DE ADECUACIÓN RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El pasado 11 de noviembre de 2024, este Parlamento aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios la Proposición no de Ley nº 11L/4300-0177, cuyo objeto era instar al Gobierno de Cantabria a iniciar una negociación con la Junta de Personal Docente No Universitario sobre la actualización del componente general del complemento específico de las retribuciones de los funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes no universitarios.

Por lo expuesto anteriormente, se pregunta:

¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar la consejería de Educación para cumplir con el mandato del Parlamento de iniciar una negociación efectiva y fijar un calendario para la adecuación retributiva de los docentes no universitarios?

En Santander, a 20 de noviembre de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."